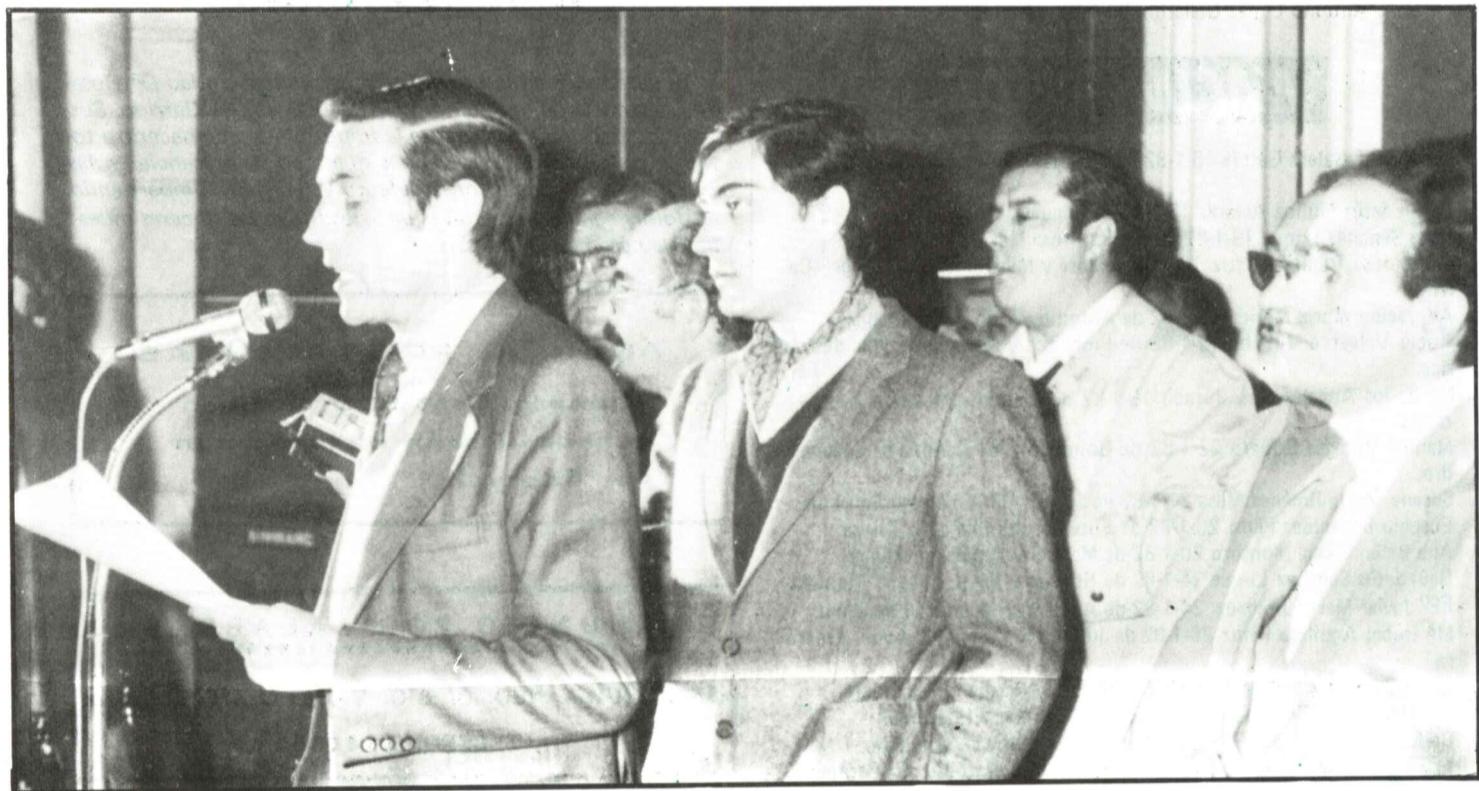
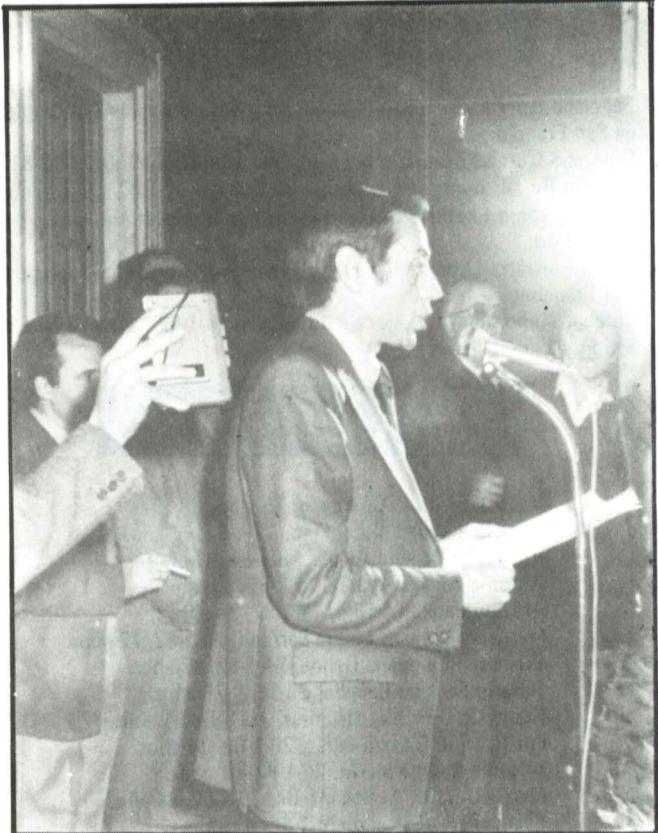
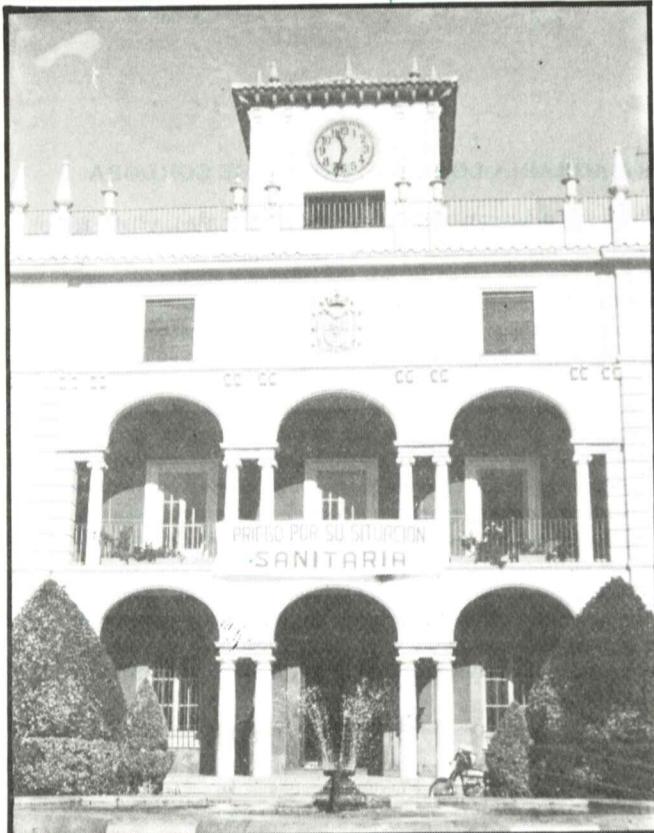


ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

FRANQUEO CONCERTADO II EPOCA - AÑO VII - NUM. 139 - LUNES 15 DE FEBRERO 1.982
14/19



Concentración Pro-Situación Sanitaria en
Priego y Comarca



MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

MATRIMONIOS

Feliciano Serrano Zamora e Inmaculada Montoro Avalos 3-1-82 Iglesia de San Francisco.
 Domingo Morales Cazorla y Ma Mercedes Gómez Ramírez 27-12-81
 Agustín Ruiz Roldán y Balbina Cuenca Serrano 17-1-82 Zamoranos
 Julián Antonio Expósito Córdoba y Carmen González Molina 22-1-82 Zamoranos.
 Julian González Lopera y Araceli Jiménez Expósito 24-1-82 Iglesia de San Francisco.
 Eulogio Muñoz Pinto y Araceli Ruiz Cobo 16-1-82 Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

DEFUNCIONES

María Castillo Cobo Marín, 15-1-82, 88 años
 Francisca Montoro del Pino, 17-1-82, 71 años.
 Visitación Carrillo Alcalá, 18-1-81, 81 años
 Antonio Alcalá Alvarez, 19-1-82, 81 años.
 Arcadio Pareja Carrillo, 19-1-82, 74 años.
 María del Carmen Luque Serrano, 20-1-82, 72 años.
 Francisco Campaña Ochoa, 24-1-82, 87 años.
 Rosario Serrano Cabello, 26-1-82, 75 años.
 Francisca González Ordoñez, 26-1-82, 81 años.
 Purificación Bizarro Pérez, 26-1-82, 74 años.
 Antonio Molina Marín, 26-1-82, 81 años.
 Marí a Dolores Avalos Marín, 26-1-82, 84 años.
 Cecilia Pérez Serrano, 28-1-82, 62 años.
 Rosa Sánchez Muñoz, 30-1-82, 61 años.
 Antonio López Gallardo, 30-1-82, 74 años.

NACIMIENTOS

María José Galera García 16-1-82 de Zacarias y Francisca. Castil de Campos.
 Carlos Jesús Muñoz Alvarez 15-1-82 de Miguel y Rosa. c/Rio.
 Jesús Sánchez Luque 19-1-82 de Jesús y Rosa Ma.
 María José Ramírez Ortiz 16-1-82 de José y Ma Dolores c/B. Angel Carrillo.
 Adoración Moral Mérida 19-1-82 de Antonio y Adoración c/Loja.
 Rocío Valverde Villalba 19-1-82 de Francisco y Ma Ana c/Avda. de América.
 Ma de los Angeles Ruiz Jurado 15-1-82 de Felipe y Ma Angeles. Zamoranos.
 Manuel Villegas Ropero 22-1-82 de Domingo y Ma Carmen c/ Lozano Sido.
 Susana María Jiménez Mesa 21-1-82 de Juan y Ma Angeles c/ San Luis.
 Eusebio Bermudez Pérez 23-1-82 de Eusebio y Emilia c/ S. Teresa.
 Ana Belén Pareja Montoro 20-1-82 de Manuel y Amelia c/ Iznajar.
 Raúl Jesús Sánchez Luque 24-1-82 de Rogelio y Ma Carmen c/ Molinos.
 Fco Javier Marín Jiménez 24-1-82 de Antonio y Rocío c/ Fuencilara.
 Ma Isabel Aguilera Pérez 28-1-82 de José y Ma Carmen c/ Avda. América.
 Efren Zamora Aguilera 27-1-82 de Antonio y Carmen . Algarinejo.
 Ma José Nieto Hidalgo 25-1-82 de José y Carmen. El Castellar.
 Carlos Chica Puerto 31-1-82 de Raimundo y María c/ San Pablo.
 Francisco Jesús Pérez Sánchez 27-1-82 de José Antonio y Carmen c/ Fátima.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma de D. JOSE MATILLA RIVADENEYRA,
 - FARMACEUTICO-

Que falleció el 24 de Febrero de 1.981, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

DESCANSE EN PAZ

Su esposa, hijos, nietos, hermanos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades, asistan a la misa que se celebrará el Jueves día 25 de los corrientes a las SIETE de la tarde en la Iglesia de la Santísima Trinidad (San Marcos) por cuya asistencia les quedaran muy agradecidos.

Priego de Córdoba, febrero de 1.982.

CAMARA AGRARIA LOCAL DE PRIEGO DE CORDOBA

A TODOS LOS POSEEDORES DE LEÑAS DE TALA DE OLIVOS.

Esta Cámara Agraria, velando por los intereses de los olivares y por tanto de la riqueza de nuestro pueblo, quiere advertir tanto a particulares como a industriales que almacenan leñas, del gran perjuicio que se puede ocasionar si no se ajustan sus almacenamientos a las normas dictadas por la Autoridad competente y que al final se detallan, daños que son producidos, como de todos es conocido, por la "palomilla".

Aunque las Disposiciones que regulan estos almacenamientos determinan la obligación de portar un conduce expedido por esta Entidad para el transporte de leñas de olivo, esta Cámara, por no causar molestias a los vecinos, suspende por este año dichos conduces, pero apela al buen sentido común de todos para que observen rigurosamente estas normas, advirtiendo no obstante que serán denunciados todos los que posean leñas con palomilla, esperando la colaboración de todos en general para evitar las sanciones máximas que les serán impuestas por la Autoridad.

El Presidente.

AGRADECIMIENTO

El pasado 26 de Enero, falleció en nuestra ciudad Dña Rosario Serrano Cabello, Vda. de D. Rafael Campos Garrido. Sus hijos y demás familiares, ante la imposibilidad de hacerlo a todas y cada una de las personas que, con su presencia en las exequias les demostraron su afecto y amistad compartiendo su dolor, agradecen a través de estas líneas las sinceras muestras de pésame recibidas.

ANUNCIO POR PALABRAS

Compro Seat 600 en buen estado. Razón en la Admón de Adarve.

ANUNCIO POR PALABRAS

SE ALQUILA PISO. C/ RIO. VACIO O AMUEBLADO.

TELEFONO 54 03 54



ADARVE

DIRECTOR:

Luis Rey Yébenes

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCION:

Antonio Ballesteros Montes
J. Antonio Siles de la Torre
José L. Gallego Tortosa
Rafael Requerey Ballesteros

MONTAJE Y COMPOSICION:

Luis Avals Serrano
José Yepes Alcalá

FOTOGRAFIA:

Rafael Serrano Alcalá-Zamora
Foto Arroyo - Luna

COLABORADORES:

Manuel Carrillo
José Luis
José A. Gutiérrez L.

IMPRIME:

Gráficas ADARVE - Priego

DOMICILIO:

Antonio de la Barrera, 10

DEPOSITO LEGAL:

CO - 15 - 1958

EDITORIAL

Parece ser que no hay manera de que las editoriales de ADARVE dejen de ser tomadas como manipulaciones yataquedirigidos por "manos negras", "Poderes dominantes", o cualquier otro tipo de influencia ajena al Consejo de Redacción, cosa que dá que pensar de personas que rigen el destino de muchos prieguenses atendiendo a una ideología determinada, sin que nadie les pregunte, por qué esto y por qué aquello.

Los pasos dados por el Consejal de Cultura, fueron compartidos por esta Dirección, y no hubo ninguna propuesta, sino una invitación a dos personas, así querian formar parte de ADARVE. Las dos personas que hoy pertenecen al Consejo de Redacción de ADARVE y a las que alude el Consejo de Cultura, están ahí por voluntad propia, y no sirven a otros intereses que los de este periódico , aunque lo que vislumbra en el BIM es que "fueron puestas" ahí obedeciendo ordenes de "alguien". Yo doy fe que lo anteriormente expuesto es cierto.

ADARVE hoy por hoy mantiene una independencia que le honra, aunque a veces se hayan cometido fallos como en cualquier parte, pero esta Dirección y los miembros del periodico deben velar para que no se produzca ningún tipo de interferencia, y creemos que en el caso de incluir el BIM en nuestras páginas, esto se produciría, al no estar controlada esta información por los componentes del Consejo de Redacción.

Nadie puede negar, por otro lado la información concerniente a los problemas municipales interesa sobremodo al pueblo de Priego, puesto que son sus propios interes los que están siendo puestos en juego por el Ayuntamiento. Ahora bien, hay que ser honrados y objetivos, y no se puede tener contento a un pueblo diciendo lo que se ha hecho, lo que se va a hacer y no contarle por qué no se hizo tal cosa y para que se va a ser tal otra. El tiempo juzgará esto que hoy reflejo y el pueblo verá y leerá el tipo de información que se vierte en el BIM.

Nuestro periódico tiene unos problemas económicos de todos conocidos, y que se derivan de la falta de recursos, y que intentamos solucionar con todos los medios a nuestro alcance, pero que nadie crea que ADARVE se vende al mejor postor porque mientras nuestros suscriptores sean fieles a ADARVE, seguiremos hacia adelante, pese a quien pese.

Es muy de agradecer la colaboración que los miembros de la corporación prestan al periódico, pues hasta ahora ninguna persona se ha negado ha proporcionarnos entrevistas, datos o cualquier tipo de información, pero ADARVE debe ser el "chófer" y el que diga quién debe montarse en este vehículo de comunicación.

Esperamos que esta Editorial no sea tomada nuevamente como un acto tendencioso provocado por los dominantes.

Las puertas de ADARVE siguen estando abiertas, pero debemos saber quién y para qué quiere entrar.

sumario.

Editorial	
Priego al Habla	2
Editorial	3
Explicación Sr. Gutierrez ...	4
La Comarca	5
Entrevista	6
Información Municipal	8
Deportes	12

EXPLICACION**SR. GUTIERREZ**

La mayoría de las veces cuando se dice de alguien que actúa y decide sobre algo por una "cuestión particular", todos enseguida entendemos que lo hace por un "interés personal" que suele ser un interés económico o un deseo de conservar algún privilegio o de fastidiar o zancadillear a alguien que no le caiga bien. La expresión "cuestión particular" es casi siempre sinónimo de "interés personal" casi nunca limpia de egoísmo o de intereses económicos.

Por eso, Sr. Director de Adarve, permítame que le corrija la expresión aparecida en el Editorial del número anterior, cuando dice: que mi voto en contra iba por una "cuestión particular". Creo que, el cambio de "cuestión por decisión" varía mucho el sentido de la frase. Creo que, se debió escribir decisión y no cuestión, ya que la palabra decisión es la que aparece en la página 7 izqda, del mismo número cuando el Sr. Alcalde le explica a Vd. su opinión sobre mi voto. Recuerda el Alcalde - Vd. lo tiene grabado - que le dije que la mía era una "decisión particular". Decisión particular o personal mía y no representativa de opinión de grupo político. Decisión personal que es la mejor que se ajusta a la realidad y al verdadero sentido de lo ocurrido y la que yo aseguraría que literalmente dije.

Hecha la anterior declaración y precisión, que espero me acepte, paso a explicar los motivos y razones que me indujeron a pronunciar "también este año", en contra del presupuesto Municipal.

El Presupuesto debe aceptarse o rechazarse entero y no es posible votar "sí" a unas partes y "no" a otras. Cuando no estamos de acuerdo con "algo importante" de lo que en él se incluye o se propone, tienes que decir "No a secas y sin matices". Este es mi caso, yo acepto y apruebo la mayoría de las partidas del Presupuesto, he intervenido en los estudios previos, pero no puedo estar de acuerdo con algunas cosas o con algunos gastos de los que se proponen, porque no me parece bien el uso que a veces hacemos de ciertas cantidades de dinero, y entonces para ser consecuente estimando que aquello que no acepto es algo importante y que tiene su importancia en el resto del Presupuesto, debo decir "no a la totalidad", ya que la pregunta que se nos formula al votar es concreta y no admite nada más que SI o NO.

En principio no estoy de acuerdo con la forma que venimos siguiendo para confeccionar el Presupuesto. Yo entiendo, así lo he manifestado en repetidas ocasiones, que no es muy buena y por supuesto no es la mejor. Entiendo que el Presupuesto en sus ingresos con objetividad y realidad, teniendo a la vista las subidas o reducciones de impuestos y tasas, que se hayan modificado, cuantificadas ya en su valor real de ingreso. Conocido ya el total de ingresos que obtendrá el Ayuntamiento por todos los conceptos, creo que se debe abordar el estudio de los gastos. Gastos necesarios, imprescindibles y obligados a que la Corporación tiene que hacer frente -personal, amortizaciones mantenimiento de servicios (agua, luz, alcantarillados, oficinas, basura, matadero, edificios, calles, vehículos, etc) -.

El Ayuntamiento tiene una gran cantidad de gastos fijos e ineludibles que hacen estudiados. Así los Ingresos y Gastos, el Presupuesto arrojará entonces un saldo positivo o negativo entre ingresos y gastos. Si el saldo fuese negativo, como los gastos contemplados han sido los obligados e imprescindibles pues tendríamos déficit y habría que afrontarlo. Normalmente no es así, por suerte en Priego. Una vez obtenido saldo positivo creo que la Corporación debería preguntarse: ¿Qué queremos hacer, bueno y duradero, para nuestro pueblo, qué servicios queremos perfeccionar, qué servicios convenientes podemos implantar que hoy no tengamos? Sin embargo no actuamos así nosotros sino al revés. Sin conocerse todavía los ingresos que tendremos, se pide a los consejales delegados que programen los gastos que piensan hacer en sus delegaciones y, éstos con muy buena voluntad, piden y piden porque todos quieren hacer muchas cosas en los suyos. La cosa se dispara de tal manera que por ejemplo este año cuando se sacó el primer saldo del Presupuesto había un desfase de 30.863.317 pts. más de gastos que de ingresos. Pedímos gastar casi 31 millones más de los que tenemos.

Viene después el forcejeo y la rebaja. Ningún delegado desea ya suprimir nada de lo que ha programado. Este año después de rebajar a los distintos delegados todo lo que la Comisión Hacienda pensó, que era excesivo o superfluo, había un déficit de 13 millones. Reajustando el dinero que del Presupuesto Ordinario debe pasar al de Inversiones que quedó un déficit de 7.730.000 pts. La, para mí no pequeña cantidad de 7.730.000 pts. más de gastos que de ingresos. Solución salomónica que se buscó, aumentar los ingresos en esa cantidad y así el Presupuesto quedaba, "como debe ser", nivelado. No acepte la propuesta y manifesté que no estaba de acuerdo en aumentar esa cantidad de 7.730.000 pts. por ser un aumento gratuito, falso, ficticio y sin ninguna base ni probable ni posible de que se recaudara ese dinero ya que el Presupuesto de ingresos se había estudiado concienzudamente y sin alegrías y a la vista de los datos reales, y no había nada que indicara que podíamos tener, esos casi ocho millones más de ingresos. Era ficticio y falso el que pensábamos que los ingresos iban a ser de casi ocho millones más de los previstos. Así el economista cuadra el déficit de la empresa más ruinosa de este país. Propuse que se redujeran aún más los gastos "no obligados" que se habían programado pues yo opinaba que habían muchos innecesarios, otros eran excesivos en su dotación y otros me parecían un derroche y despilfarro porque se emplean en cosas inútiles o de poco eco en los ciudadanos. No se tomó en consideración mi propuesta y se aumentaron casi los ocho millones de ingresos lo cual me hizo votar no al Presupuesto en la parte de ingresos pues para que éste cuadrara se subían gratuitamente y por las buenas los ingresos de 177 millones a 184 millones.

En cuanto al Presupuesto, en los gastos, pasa que, nunca he estado de acuerdo en algunos, "repito algunos", de los gastos que hacemos. Este no estar de acuerdo recae en ciertas partidas como Ferias y Fiestas, Turismo, Juventud, Cultura y Deportes. Quede claro, que no estoy en desacuerdo con todo ni mucho menos, pero tampoco admito y quiero que gastemos tanto dinero en algunas actividades de las que estas delegaciones programan porque me parece que el gasto es excesivo desproporcionado y alegre. Se programan actividades que no tienen eco en el pueblo y lo demuestra éste con su inasistencia a los actos. Se duplican actividades como por ejemplo, semanas de cine. Se multiplican por parte del Ayuntamiento la organización de actos, que, a mi entender deben ser promovidos por aquellos a quienes les gustan, ya que son minoritarios su adeptos. Se multiplican los concursos a los que siempre acuden los mismos. En fin se da alegremente mucho dinero a cosas que no estimo yo, que sean necesarias ni creadoras de cultura sino que algunas promueven a mi entender contracultura y subcultura. Me atrevo a decir que ciertas actividades llevan un trasfondo de juego y propaganda política a favor de ciertas ideologías determinadas que las manejan. En fin que opino que tiramos demasiados fuegos artificiales, porque como dice el refrán "están hechos con pólvora del rey", con dinero que no escatimamos porque lo tenemos fácil.

Este año el presupuesto de estas delegaciones es el siguiente: Prensa e Información tiene 350.000 pts, Cine, teatro y música 3.000.000. Deportes 2.000.000. Fiestas y Ferias 5.000.000 Turismo 1.500.000 pts. Otros servicios culturales 1.000.000 pts. Total 12.850.000 pts. Un buen bocado del Presupuesto. Una serie de actos programados en los cuales no estoy de acuerdo por su bondad o por su excesivo costo o por su poca asistencia de público o por su necesidad y conveniencia. El año pasado en nombre de mi grupo hice una propuesta de reducción de gastos en ciertas de estas cosas y, nada de nada, se nos aceptó por eso este año no hemos ofrecido contrapropuesta al gasto de estas delegaciones, convencidos de que iba a tener el mismo éxito del año pasado. Cuando siempre pierdes, en lo que propones, hay personas que se cansan de luchar, aunque este no es mi caso y siga luchando aun sabiendo que la batalla está perdida. Además este año, este estudio de propuesta de reducción de ciertos gastos no me ha sido posible hacerlo, porque no ha estado en ningún momento a mi disposición la propuesta de ciertos delega-

dos en la que se exponga en que piensan gastar, los 3 millones o los 5 millones o los 2 millones o el millón y medio o el millón. Solo hemos tenido a la vista el total que pide cada una de las delegaciones, no han querido, estos delegados entregar, quizás así me lo temo su detalle de gastos al Interventor para que no fuese consultado por el resto de los grupos de la Corporación y le pudieramos poner pegas, como hice yo el año pasado en nombre de mi grupo. Sólo se nos leyó en una reunión informal y de prisa el detalle del gasto y cuando después fui a consultar más despacio cada partida de esas ninguna me la pudieron facilitar porque no estaban entregadas al Interventor. Así que este año no sabemos el resto de concejales cuánto se piensa gastar en ésto o en aquello. Sabemos que se gastarán 12.850.000 pts. entre cosas que creemos necesarias y convenientes y entre muchos pitos, flautas, cohetes y fantochadas, que yo opino, que son innecesarias o inconvenientes que las esté haciendo y pagando el Ayuntamiento con el dinero público que administra. Mi voto al Presupuesto de gasto ha sido NO, por no estar de acuerdo "con muchas" de las cosas que en estas delegaciones reseñadas se hacen porque las encuentro excesivas, innecesarias y poco trascendentes para todo el pueblo. Me gustaría que el dinero que administráramos estuviera mejor gastado, en cosas más duraderas y provechosas para mi pueblo, ya que hay muchas cosas que podríamos mejorar como: redes de agua, alcantarillados, pavimentos de calles, luces, acerados etc.. que se podían abordar con ese dinero, para mí no empleamos muy bien o en cosas no necesarias y redundaría ese ahorro en menos coste para los vecinos en contribuciones especiales o se podrían rebajar ciertos impuestos que están altos o hasta que se quedara para cuando sea necesario hacer algo preciso que no tengamos que recurrir a préstamos bancarios que siempre hay que pagarlos y a un alto interés, cualquiera de estas medidas antes que quemarlo alegramente en ciertas cosas.

José A. Gutiérrez López.



REPRESENTANTE PARA ESTA ZONA

A. PEREZ DELGADO

Tlfno. 540946

UN ACTO EN EL QUE FUERON PROTAGONISTAS LOS NIÑOS DE UNO A CINCO AÑOS.

El día 2 del presente mes se llenó la Iglesia de la Santísima Trinidad con niños de uno a cinco años acompañados de sus padres, con motivo de la fiesta de la Presentación de Jesús en el Templo.

El acto fué simpáticamente por la alegría de los participantes. El Parroco de las Mercedes D. Domingo Casado, después de acoger con un saludo apropiado al público infantil, leyó el Evangelio de la fiesta que se celebraba, animando seguidamente a los padres a la educación cristiana de sus hijos iniciando los desde ahora en la fe y en el amor a Cristo.

A continuación les despidió repartiendo caramelos a los pequeños que éstos recibieron con las correspondientes muestras de regocijo.

CARTA AL DIRECTOR

Estimado Sr.:

Habiendo aparecido en el nº 138 de Adarve, de 1 de febrero de 1.982, en la sección "La Comarca", un escrito firmado por don Gregorio Sánchez Leiva cuyo contenido es un rosario de "decires", no puedo optar por el silencio, porque mi nombre aparece en dos ocasiones sin vislumbrarse la intencionalidad del firmante.

He de comenzar diciéndole que me ha sorprendido de que tales "decires" aparezcan en la sección antes citada, pues según mi criterio, tendría mejor encuadre periodístico en la sección "Cartas al Director", ya que Adarve dispone de los servicios de un corresponsal en Almedinilla, aunque su nombre no figura expresamente en esta página.

Parece desprenderse que la causa por la que la Compara de la Agrupación Cultural Almedin-ra no pudo actuar en su pueblo natal el día de Reyes fue la poca flexibilidad de la Comisión Pro-Cabalgata, al no adelantarla al horario previsto (7,30 de la tarde) y, en concreto, a la negativa de mi persona. Sinceramente, creo que han informado mal a don Gregorio, puesto que mi postura entraba en el sentir de la Comisión: no adelantarla por una serie de razones que le dimos a dos componentes de la Asociación Cultural, razones que estos comprendieron, aparentemente, en aquel momento (catorce horas del día cuatro de enero) y que no voy a tener el placer de enumerárselas a don Gregorio, pues había varias personas presentes (menos el firmante del escrito) y todas han quedado tan aturdidas como yo al ver la tergiversación que se ha dado a los hechos.

En cuanto al segundo punto, pienso que don Gregorio ha andado en la cuerda floja, ya que, en este asunto sobran razones y testigos, al ser reemplazados por el documento escrito. Según consta en mi archivo particular de prensa Adarve, fui corresponsal o colaborador del mencionado periódico (llámelo como quiera) desde enero hasta julio de 1.980. En esa época y en el nº 89 se hizo una reseña de la Cabalgata de Reyes con el título: ! POR FIN HUBO CABALGATA! . Reseña que estaba firmada por Manuel Carrillo (el mismo que suscribe la presente y que don Gregorio se digna mencionar en su escrito) y que a continuación voy a transcribir textualmente en honor a los supcritores y lectores de Adarve y, sobre todo, para refrescar la memoria a don Gregorio, dado que sus dotes documentales brillan por su ausencia. A saber . . . ;

"El día 5 de enero los niños y niñas de Almedinilla contemplaron a sus queridos y soñados Reyes Magos, tras cinco años de ausencia en esta localidad.

De tal cometido se ha encargado la parroquia de San Juan Bautista, en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento, entidades bancarias, Hermandad de Jesús Nazareno y pueblo en general.

Al término de ésta, se celebró una misa en la parroquia con la presencia de sus majestades. La orquesta "La Caña" la amenizó con un repertorio de villancicos típicos de la comarca y de actualidad.

Finalmente, los reyes saludaron a los asistentes con su mensaje de paz y repartieron una bolsa de golosinas a todos los niños del pueblo y aldeas asistentes al acto".

Es obvio que yo no soy responsable de las noticias aparecidas u omitidas de esta localidad durante el ejercicio de 1.981 pues mi salida de Adarve era un hecho consumado. De lo cual el Consejo de Redacción puede dar fe.

Finalmente, le aconsejo, Sr. Director, que tanto vd. como el Consejo de Redacción deberían revisar mejor los escritos antes de publicarlos, ya que cuando adolecen de la veracidad y exactitud, que vds. pueden comprobar, la imagen del periódico queda un tanto deteriorada.

Queda a su entera disposición.

Manuel Carrillo. D.N.I. 30.050.792.

Entrevista : TOMAS DELGADO

ADARVE: ¿Como fue el anterior año de esta Delegación?

T.A. Este año es superior al anterior ya que el anterior tenía un presupuesto de 11.900.000 pts, aproximadamente y este año como veremos tiene un presupuesto de 26.683.103 Pts.

ADARVE: Cual es el presupuesto para el año en que estamos?

T.A. Transversal de Lepanto 1^a 2^a 3^a
 " del Carmen.
 Santo Cristo y plaza
 Virgen de Fátima
 Cana
 Barrio de la Inmaculada
 Acerado de Cava.
 Total presupuesto: 10.388.371,00 pts.

Iznajar San Juan

Iznajar San Jose

Almozara A. y B

Arenal.

Santiago

Antigua Moraleda

Transversal Lucenica

Cañada del Pradillo

Total Presupuesto: 3.222.124,00 pts

Zonas verdes

1^a Fase Corazón de Jesús, Barrio de Aviles, Plaza de Zagrilla Baja, Muro en Zagrilla Baja, Plaza Campos Nubos.

Total Presupuesto 5.372.608,00 pts.

CALLES QUE NECESITAN REBACHEO

M.Romero Menjibar, Cardenal Cisneros, S. Luis, Las Parras, E.Fernandez, Puertas Nuevas y R.Parral, S. Francisco, Carrera de Alvarez, Uriol y Urquijo, Nueva, Loja Pio XII, Malaga, S. Marcos, Horno Acequia, Sta. Teresa, Paseo Colombia, Amargura, Juan XXIII, Barrio S.Cristobal.

Total Presupuesto 3.500.000 pts.

OBRAS QUE QUEDAN PARA UNA SEGUNDA FASE DENTRO DEL MISMO AÑO'

Zona verde del corazón de Jesus, Acerado de O.P. Muñoz, Barrio de S.Nicasio, Mejora de la Fuente del Rey, Acerado de la calle Cañada, Aparcamiento parada Bus, Acerado calle Solana, Pavimento de la plaza iglesia Asunción, Barrio de la Moraleda, Estación Autobuses, Barrio de Aviles (zona verde, pavimento y parque infantil), Acerado de Avda. de Granada, Calle Estación trozo 2º (subida al Calvario por c/Rute), Renovación de acerado y Jardines plaza Constitución, Pavimento de la plaza S.Pedro, Mejora de empedrado de la Villa.

PAVIMENTACION Y MEJORAS EN LAS ALDEAS

Zamoranos: c/Cerradera, c/Molino

Esparragal: c/Enmedio c/las Fuentes c/Colectores de las Majas

Las Higueras: c/Juan Terron c/Los Llanos

Castil de Campos: c/Priego

El Poleo: c/Enmedio

Aldea Concepción: c/Alberquilla, c/Puerta del Sol, c/La sierra

El Cañuelo: c/Llana, c/Rio

Lagunillas: c/Matilla, c/Toledo, c/Prolongacion calle Nueva

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Presupuesto	Aportación Ayto
26.683.103 pts	22.087.127 pts.

ADARVE: ¿Cuales son las obras más importantes a realizar este año.?

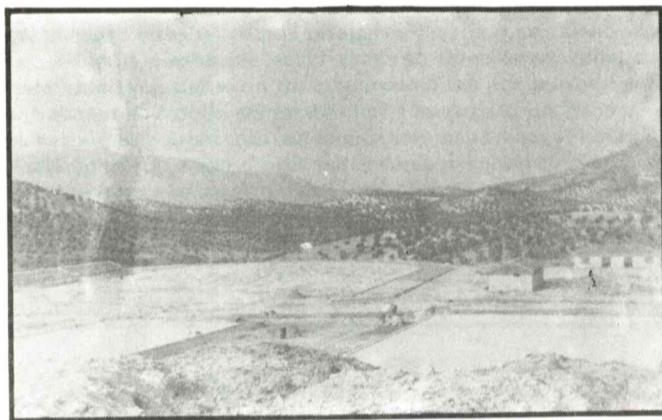
T.A. La verdad es que para la Comisión, son todas importantes porque se da la circunstancia de que todas están en un lamentable estado y hay que arreglarlas de forma inmediata.

ADARVE: Correspondiente al Centro de Salud: ¿Cuando empezarán las Obras tiempo de duración y quien sera la constructora encargada de su realización?

T.A. Las obras comenzaran aproximadamente dentro de unos 30 o 35 días, la terminación está previsto en unos 15 meses y la constructora será la de D. José Delgado Avalos.

ADARVE: El Polideportivo, cuando podrán los Prieguenses amantes del deporte empezar a disfrutar del mismo?

T.A. Practicamente le queda unos 15 o 10 dias para finalizar lo que estaba previsto; ahora bien como resulta que hay que cerrarlo y hay que hacer unos muros de contención que importa la cantidad de unos 15/20 millones de pts, ahí tiene el Ayuntamiento el problema, de que es una cantidad muy importante y que no sabe de que forma va a finalizar la misma, ya que hace unas fechas se solicitó de la Diputación Provincial y del Consejo Superior de Deportes, una ampliación del presupuesto del proyecto que había en principio lo cual se nos ha denegado, no sabemos por qué, cuando a otros Ayuntamientos de la comarca de la provincia de Córdoba, le han dado hasta 20 millones de pts, cuando tienen polideportivos totalmente terminados y con varios años de funcionamiento.



ADARVE: Entonces si esos 15 o 20 Millones no se encuentran por alguna parte, ¿tampoco se podrá empezar a disfrutar del Polideportivo?

T.A. No, quiere decir, que habra que abrir el Polideportivo pero no en las condiciones que el Ayuntamiento quisiera, habra que abrirla con algunas deficiencias, que se iran cometiendo conforme se pueda con arreglo a los presupuestos municipales o bien se atiendan de una vez las peticiones de Priego.

ADARVE: Sobre las viviendas Sociales, cree que estas constructivamente, tiene la calidad suficiente que hoy se requiere (ya que desde mi punto de vista personal por supuesto, dejan mucho que desear) y cuando se concederan estas?

T.A. Las VV.S. son exclusivamente competencia del M.O.P.U. Ahora, yo personalmente si te puedo decir que para mí, son vv, que no son dignas que se hagan en el siglo en el que estamos y en el año 82, No creo que sean vv. dignas para trabajadores, porque entre otras cosas no le da opción a una familia a que pueda aumentar con la frecuencia que ocurre muchas veces.

La peticiones se están ahora mismo recojiendo y termina el plazo el 25 de febrero y posteriormente se empezara su estudio y esperamos que cuando estén terminadas las vv, (que se prevee sean para sept. de este año) el Ayuntamiento ya tenga hecho el baremo y clasificación para que el MOPU no tenga problemas en concederlas en Octubre o Noviembre.

El barrio sera completamente terminado en pavimentación acerado es decir totalmente terminado.

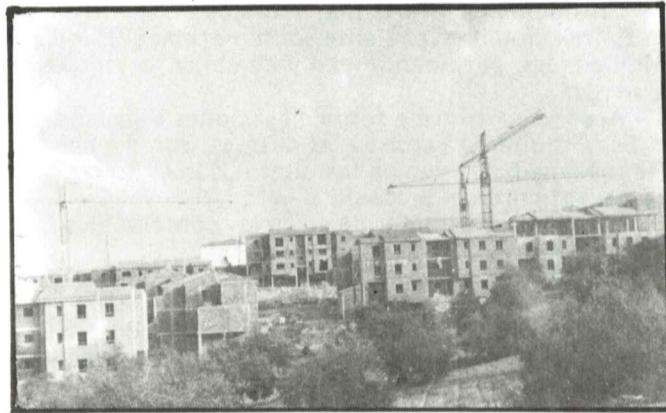
ADARVE: El barrio de la Moraleda: ¿porque están paralizadas las licencias, cuando se concederan, cuando se urbanizara todo ese barrio?

T.A. Bueno, las licencias del barrio de la Moraleda, estan paralizadas en parte; no esta paralizada la construcción definitivamente, pero si se paralizan o se han de paralizar es porque la Moraleda esta afectada por un plan de Reforma Interior, que en el último Pleno a petición de la C. de Obras, se pidió que se desafectara dicho plan de Reforma y se pusiera como suelo urbano, para realizar con un proyecto de urbanización; esperamos que la Junta de Andalucía, acepte la decisión del Ayun-

tamiento ya que consideramos esta consolidado, la mayor parte de esa barriada y la parte que no esta consolidada, seguirá como suelo no urbanizable para realizarlo con unos planos de planeamiento es decir que si se acepta la petición del Ayuntamiento se podra dar licencias dentro de poco y se podra urbanizar, aquella zona sobre el mes de junio o julio. Los vecinos pueden estar tranquilos de que la zona queda urbanizada este año.

ADARVE: Referente a las normas subsidiarias me puede decir si el publico ha participado en ellas en que forma? ¿Me puede resumir las más importantes correcciones que se hayan hecho? ¿Para cuando se prevee esten aprobadas?

T.A. Creo porque yo no estaba en la C.de O. en aquellos momentos, que han participado constructores y técnicos de Priego al inicio de las mismas y después lo único que se ha hecho es ir modificando algunos aspectos en los que no estaba conforme con los criterios de la Junta o bien del Ayuntamiento y están dando trechas que no sabemos verdaderamente cuando podrán estar aprobadas. Aunque espero y no me atrevo a pronosticar que de aquí a 4 o 5 meses estén totalmente aprobadas.



ADARVE: La Junta de Andalucía, creo tiene denunciado a este Ayuntamiento las 4^a plantas que se han venido edificando ya que de no estar aprobadas se debe regir por el art. 74 de la ley del suelo, y de hecho el pasado viernes representantes de la misma mantuvieron aquí mismo contactos con este Ayuntamiento ¿Por favor que cierto hay de esto y a que se llegó en ese contacto?

T.A. Ciento es que han denunciado todas las obras que tienen una 4^a planta y que van en contra de la actual ley que hay para la Edificación en Priego que van con arreglo de las normas Provinciales y se están haciendo gestiones a nivel de Córdoba y Sevilla con la J. de A. para ver si se puede solucionar este problema, ya que el Ayuntamiento concedió la cuarta planta, porque en las normas estaba previsto, que allí fuese una 4^a planta, ique no ha sido por capricho! sino por no paralizar la construcción ya que estaba prevista la 4^a planta de esos lugares.

ADARVE: Y en caso de que la Junta de Andalucía no acceda a esa petición?

T.A. En ese caso la verdad es que el Ayuntamiento no piensa en este momento tener represalias contra los promotores o constructores, aunque tal vez la J. de A. si lo haga y el Ayuntamiento asumira la responsabilidad que le corresponda en caso de que esto siga hacia delante (esperemos que no).

ADARVE: Cuando saldrán a subasta los terrenos de Jesús Nazareno?

Rápidamente ya que ayer dia 27 de enero se firmó la escritura de los terrenos que ya son propiedad municipal y de aquí a unos 15 o 20 días, se espera hacer el pliego de condiciones y saldrán a subasta esperando se acuda a la compra de los mismos ya que van totalmente urbanizados y en un terreno muy bueno.

ADARVE: Cuando empezaran las obras de la carretera y calle Ramón y Cajal, ya que tanto para los vecinos como para la circulación está suponiendo un trastorno?

T.A. Esperamos que empiecen de aquí a 15 o 20 días ya que nos lo ha prometido el MOPU; ahora bien, quiero dejar bien sentado que esas obras no son exclusivamente municipales son obras que más directamente depende del MOPU, en la que nosotros tan solo estamos afectados porque nos coje en el casco de Priego y tenemos que velar porque se realicen lo más rápidamente posible.

ADARVE: Creo que no se ha dado ninguna charla, conferencia o adiovisual, sobre las normas subsidiarias no cree que hubiese y aun lo es interesante para la formación y educación del priequense en temas urbanísticos que le afectan muy directamente?

T.A. Esta pensado por esta Comisión de Urbanismo el tener una semana de conferencias con temas urbanísticos, una vez que las normas estén aprobadas al menos inicialmente. No se han hecho antes porque no queríamos dar una información que después por alguna circunstancia cambiara y se llegara a confusión sobre lo que se explicó y se aprueba.

ADARVE: Algo que añadir?

T.A. Yo quiero matizar para que los vecinos lo sepan, que el Ayuntamiento tiene previsto realizar por medio de los planes provinciales de la Diputación: la terminación del embovedado del barranco de la calle Izanajar; la acequia de la Senda Olorosa (Aldea de Tarajal); Depositos y red de distribución de agua y colector en toda la aldea; estamos pendientes también de que se terminen las obras de suministro de agua a la Aldeas de: Cañuelo, Zamoranos, C.Nubes y el Tarajal. Notificar que la Diputación en sub-plan provincial para el año 82 concedió al Ayuntamiento la urbanización del recinto del centro de Salud por un valor de 7.500.000 pts; también concedió para una primera fase, para la reposición de las redes de agua de Priego por un valor de 10.000.000 de pts y para llevar agua a las Aldeas de Paradejas, Navas, Genilla, Salao, Castellar y otras. Esperamos que todo este programa se acometa lo más pronto posible y sea una realidad.

HACE 25 AÑOS ADARVE decía...

El 5 de Febrero de 1957, falleció en Priego D. Manuel Guardia Lobo a la edad de 75 años. El Sr. Guardia fue Juez Municipal de Priego durante 29 años y se destacó, según la nota necrológica publicada en el nº 228 de ADARVE, "por su recto proceder en la administración de justicia" y porque "se había granjeado amigos entre todos los grupos sociales". En el mencionado nº de Adarve, escriben sobre D. Manuel Guardia, P. Gámiz, F. García Montes, "F.P.", José María, "R.C." y Manuel Nuñez, de cuyo artículo, titulado "DON MANUEL O LA AMISTAD", extractamos los siguientes párrafos:

"Nuestro llorado paisano, sin proponérselo y acaso sin conciencia de lo que estaba gestando, realizó una obra que honra a Priego... Esta obra está condensada en una denominación: la Casa Guardia y si hubiera que asignarle un rótulo jurídico, yo la clasificaría como institución de la Amistad, sin otra rectoría que la del corazón abierto y fraterno de su dueño, ni más reglamentaciones ni estatutos que los que in pectore se dictaban a sí mismos, tan pronto se percataban del ambiente, los que tenían el honor de ser recibidos en la misma"...

"Y lo realmente sorprendente es que en el transcurso de los años y la continuada renovación de personas, jamás se registró un percance. Todos -personas cultas- tenían sus criterios, sus perjuicios y sus opiniones frecuentemente encontradas pero todos la deponían al traspasar el umbral de su casa -sin instrucción ni amonestaciones previa- nunca se oyó frase ni concepto mortificante para nadie, presente ni ausente."...

"Su nombre trascendió con mucho la frontera local porque los funcionarios que, en otros pueblos, evocaban nostálgicamente aquellas reuniones, han sido los más eficaces pregneros de su fama. De mí sé decir, que en mis andanzas profesionales, más veces me han preguntado -¡y con qué interés! - por la Casa Guardia que por el Adarve o la Fuente del Rey, con ser estos atractivos nuestros tan conocidos y celebrados fuera".

"Si -como dijo el sofista- el hombre es la medida de todas las cosas, y al hombre hay que aceptarlo con sus excelencias y sus imperfecciones, sus virtudes y sus vicios porque el creador así lo quiso, la obra de D. Manuel consistió en suscitar y captar desvelar los primeros, forjando entre los contertulios, lazos de camaradería y amistad que han resistido todos los avatares" ...

Manuel Nuñez.
Registrador de la Propiedad.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento el día 20-1-82, a las 19 horas.

Previa su lectura por el Sr. Secretario se acordó por unanimidad y en votación ordinaria el acta en borrador de la sesión anterior, celebrada con carácter extraordinario el 15-1-82.

A continuación el Sr. Alcalde expuso que el objeto de esta sesión extraordinaria es el examen y aprobación si procede del presupuesto ordinario de la Corporación para 1.982.

El Sr. Secretario dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda en relación con el anteproyecto formulado por el Sr. Interventor de Fondos atendiendo las peticiones de gastos formulados por las distintas Delegaciones del Ayuntamiento y los ingresos vistos para el ejercicio de 1.982, resultado con un déficit inicial de 30.863.317 pesetas.

Como consecuencia de este déficit inicial, en la reunión para la formación del proyecto del Sr. Alcalde que no siendo posible la aprobación del presupuesto ordinario con déficit, por la Comisión Informativa de Hacienda se proceda a efectuar un estudio del proyecto y proponer al Pleno las medidas a adoptar para eliminar dicho déficit.

Por esta Comisión en su reunión de fechas 19-12-81 se propone el aumento de los ingresos en determinadas partidas y la disminución en otras, quedando fijados los ingresos en 177.750.000 ptas.

Por esta misma Comisión en su reunión de fecha 23-12-81, se estudió el estado de gastos proponiendo su disminución y aumento según partidas, resultando en definitiva una disminución de los gastos de 12.238.000 ptas; proponiendo que el déficit subsistente fuera tratado en una reunión informativa del Pleno Municipal la que se llevó a cabo con fecha 7-1-82 y de la que resultó un nuevo aumento de los ingresos de 7.730.000 ptas; y una disminución de los gastos de 9.144.907 ptas, resultando el proyecto de presupuesto nivelado en la cantidad de 185.480.000 ptas, haciendo constar el Sr. Interventor que para que los ingresos que se proponen sea posible su obtención ha de proponerse en funcionamiento un eficaz servicio de inspección de rentas y excepciones, ya que de no ser así, con la disminución de las tarifas de algunas Ordenanzas fiscales y la derogación de otras, no podría hacerse frente al pago de los créditos previstos en el estado de gastos, independientemente de que con el estado de gastos propuestos, se rebasa en los gastos corrientes y de servicios, el 7,5% de aumento que autoriza el artículo 22 de la ley 44/1.981, de 26 de diciembre.

Así mismo se da lectura a un nuevo dictamen de la Comisión de Hacienda, reunida con fecha 11-1-82, en las que se manifiestan posturas contrarias, por el Sr. Gutiérrez López por entender que los ingresos figurados son ficticios y por el Sr. Torres García por entender que deben aumentarse para poder atender todos los gastos previstos por las distintas Delegaciones, y los Sres. Serrano Rosa y Delgado Toro en el sentido de que se mantenga el anterior dictamen del pleno informativo.

Puesto por el Sr. Alcalde-Presidente a votación nominal el proyecto del presupuesto ordinario para 1.982, como quedó fijado en la reunión informativa del Pleno quedó aprobado por mayoría con el voto en contra del Sr. Gutiérrez López y la abstención del Sr. Serrano Magallón.

El resumen por capítulos del presupuesto aprobado ha sido publicado en nuestro anterior nº de fecha 1 Febrero.

Resumen de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, el día 20-1-82, a las 20 horas.

Por el Sr. Alcalde se expone que habida cuenta de la sesión anterior se acababa de celebrar, no ha podido redactarse el acta aún por cuya razón queda aplazada, la aprobación de la misma para una próxima sesión.

En votación secreta y por mayoría se aprueba adjudicar provisionalmente a la Empresa José Delgado Avals, con domicilio en Avenida de América, 1, las obras de construcción del Centro de Salud, que ha sido considerada la oferta más ventajosa.

En relación al expediente sobre normas subsidiarias Municipales, por unanimidad y en votación secreta se acuerda:

1.- Aceptar el informe sobre alegaciones evacuado por el Sr. Arquitecto autor de las mismas, don Francisco Raya Mengibar, salvo en los puntos que expresamente se exceptúan en el presente acuerdo.

2.- Suprimir el carácter de edificios conservables de los siguientes:

a) Calle Rio o Héroes de Toledo, los edificios números 29, 57, 75, 79, y 81.

b) Paseo de Colombia, los edificios nº 18 y 22.

3.- Añadir el artículo 24, suprimiendo del mismo lo que a ello se apoya, un texto en el que se expresa que los solares que forman esquina y demuestren que la mayor parte de las piezas habitables tienen ventilación e iluminación directa por la vía pública podrá reducir sus patios interiores en un 40% con respecto a la superficie que deberían dejar libre.

4.- Estimar la alegación de don José M. Villena Caballero y varios más.

5.- Que las alegaciones formuladas por el concejal Sr. Serrano Rosa se resuelvan en el sentido que figuran en el informe de las sugerencias.

6.- Se desestima la alegación presentada por don Antonio Serrano Villuendas en representación de don Julio Matilla Pérez, en base a que el solar sito en la calle Transmonjas se considera debe continuar destinado a equipamiento administrativo.

7.- Se desestima la alegación presentada por don Jesús Pedrajas Pérez de ampliación del suelo urbanizable con una parcela sita en Almozara, fundamentándose en lo informado por el arquitecto antes de las normas.

8.- No se acepta el informe del arquitecto en los puntos concretos relativos a la alegación del colegio oficial de Arquitectos, de que el inmueble número 27 del Paseo de Colombia haya de quedar con una planta y los inmuebles 20 y 22 de la misma calle, con dos plantas.

9.- Se acepta en su totalidad las sugerencias de modificación del articulado de las normas, con independencia de las derivadas de las alegaciones, que presenta el arquitecto Sr. Raya.

10.- Aprobar las alegaciones formuladas por la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras.

A propuesta del Sr. Depositario de Fondos, y para corregir los desequilibrios financieros que en los primeros meses del año existen hasta tanto se ingresen los impuestos y tasas y las aportaciones del Estado a la Hacienda municipal, se acuerda concertar la contratación de una poliza de crédito a corto plazo por un importe de 10.000.000 de ptas con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

En virtud de moción que elevan al pleno los grupos de concejales del P.S.O.E.-A y V.F.P. en la que exponen las continuas demoras que vienen sufriendo varios proyectos y realizaciones proponiendo la formación de comisiones especiales de seguimiento, por unanimidad se acuerda:

1.- Zona Industrial nombrar como responsables directos de la agilización de la misma a los Srs concejales D. Antonio Torres García, D.Juan Mendoza Ruiz y D. Argimiro Serrano Rosa, dándoles a los mismos las máximas atribuciones para la agilización y puesta en funcionamiento de la urbanización.

2.- Barrio Jesús Nazareno, se nombra a D.Rafael Gamero Borrego D.Juan Mendoza Ruiz y D. José Luque Contreras, concediéndoles atribuciones para la firma de la escritura de revisión de los terrenos así como para el estudio y desarrollo del proyecto de urbanización.

3.- Terrenos sobrantes del Campo de fútbol; se nombra a D. Miguel Paez Córdoba, D. Tomás Delgado Toro y D. José Gutierrez López, dandoles atribuciones para la ordenación de la repartición y proyecto de urbanización.

4.- Estación de Autobuses (Antigua Prisión del Partido). Nombrar como seguidores y responsables para que el inmueble pase nuevamente a propiedad Municipal a D. Rafael Gamero Borrego, D. Miguel Paez Córdoba, D. Tomás Delgado Toro y D. Rafael Sánchez Calvo.

Se acuerda dar nombre a un gran número de calles que en la actualidad carecen de él, así como sustituir o modificar el de otras y preparar un plano con los nuevos nombres de las calles acordados.

Por falta de espacio no publicamos los nombres de estas calles, que dejamos para un próximo número, así mismo en su día intentaremos reproducir el plano referido.

Resumen de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada con carácter extraordinario el día 22-1-82.

Se acuerda adjudicar de forma definitiva y directamente, por razón de urgencia, la contratación y ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud al contratista de esta localidad D. José Delgado Avalos fijándose como precio justo del contrato, la cantidad de 43.812.500 ptas. Dicho importe será a cargo:

a) El 80% es decir 35.050.000 ptas a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

b) El 20% restante es decir 8.762.500 ptas al presupuesto de inversiones de esta Corporación para 1.982

c) El importe de los honorarios técnicos de redacción de proyecto y dirección de las obras ascendente a 2.506.154 ptas. con cargo al presupuesto de esta Corporación.

Se da cuenta del expediente iniciado en virtud de escrito recibido de la Delegación Provincial en Córdoba del Ministerio de Educación y Ciencia por el que se comunica que por los Servicios Centrales del Departamento se ha confirmado la construcción de un nuevo Centro de Formación Profesional con capacidad para 420 puestos escolares, para lo que se hace preciso que por el Ayuntamiento se lleve a cabo la cesión de un solar 7.000 metros cuadrados de superficie.

El Sr. Alcalde expuso las diversas gestiones llevadas al efecto, habiéndose llegado a la conclusión con los Servicios Provinciales del Departamento, de que el terreno más idóneo por todos conceptos, es el terreno de propiedad del mismo Ministerio de Educación y Ciencia, adquirido en su día a la Congregación Salesiana, como parte del de mayor superficie en que se ubica el Instituto Nacional de Bachillerato "Alva-

rez Cubero" y propone se adopte acuerdo en tal sentido por la Corporación y así se comunique a la Delegación Provincial del Departamento, a fin de que cuanto antes puedan acometerse las obras de su construcción. El Pleno Municipal, a la vista de esta exposición del Sr. Alcalde aprueba acordar el referido acuerdo.

En virtud de la moción presentada por el concejal Sr. Gutierrez López Delegado de Sanidad, en relación al comienzo de las obras del Centro de Salud en el actual Campo de Deportes San Fernando y no estar concluidas las obras del Polideportivo por unanimidad se acuerda:

Requerir a PRICONSA, empresa adjudicadora de las obras del Polideportivo, para la agilización de las mismas, y muy particularmente las del Campo de Fútbol, así mismo mantener una reunión entre el Arquitecto Director de las obras, Empresa adjudicataria y Ayuntamiento a fin de fijar la fecha de terminación y recepción provisional de las obras.

En virtud de un comunicado del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil del acuerdo plenario adoptado por el mismo elevando queja al Gobierno por la supresión del Jueves Santo como festivo, pidiendo se revoque, este acuerdo, en votación ordinaria y por mayoría se acuerda, elevar la queja de esta Corporación, en nombre de la población, pidiendo al Sr. Presidente del Gobierno se revoque el mencionado acuerdo, restituyendo el Jueves Santo como fiesta laboral nacional.

Por unanimidad, se acuerda designar como representante de los municipios, por este Ayuntamiento, en el Comercio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Rústica y Urbana de la provincia al Sr. Alcalde- Presidente y como suplente al Consejero Delegado de Hacienda D. Rafael Gamero Borrego.

Asuntos urgentes:

Se acuerda conste en acta la felicitación de esta Corporación al Secretario General del Gobierno Civil D. Sebastián Rodríguez Amar, por la distinción de que ha sido objeto al haberle sido concedida por S. M. el Rey la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

De igual forma y por la misma condecoración se acuerda felicitar al Jefe Provincial de tráfico, D. Pedro Alcantara.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda solicitar de R.T.V.E., en Sevilla, ante la proximidad de la retransmisión de los Campeonatos Mundiales de Fútbol y dado que este Ayuntamiento se encuentra a disposición de T.V.E. el material para ampliación de antena para U.H.F. que a la mayor brevedad posible se desplace el personal técnico necesario para que se indique la perfecta situación de las mencionadas antenas, así como la revisión general de los equipos del repetidor de T.V. existentes en esta localidad de cara a tales campeonatos.

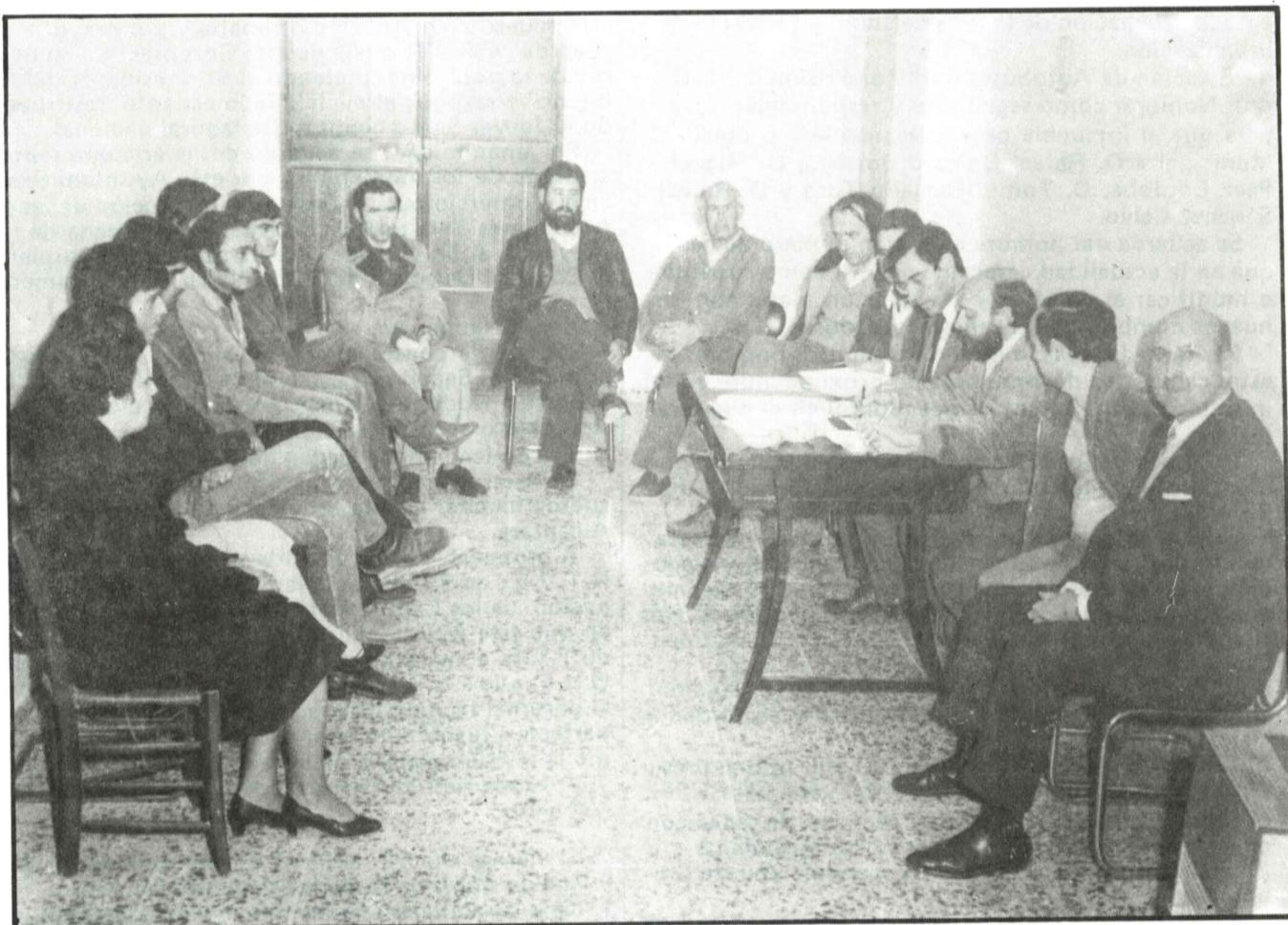
El viernes día 12, el Pleno del Ayuntamiento de Priego de Córdoba tomó los siguientes acuerdos:

1.- Que las actuales asignaciones de los concejales, sirvan para suplementar los insuficientes honorarios que perciben los servicios médicos en las especialidades de Ginecólogo y Analista, hasta tanto la Administración le dé una justa solución.

2.- Pedir audiencia a S.M. el Rey, Ministro de Sanidad y Director General de Asistencia Sanitaria y Farmacéutica para exponerle la deficiente situación sanitaria de la comarca acompañando al dossier las 3.500 firmas de cabezas de familia en apoyo de lo anterior.

3.- Que el diputado provincial Rafael Gamero eleve moción a la Diputación Provincial para que celebre el Pleno Extraordinario Monográfico sobre la deficiente situación sanitaria de la Comarca de Priego.

QUE DO CONSTITUIDA LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO RAMON Y CAJAL II



El pasado dia 9 de febrero, quedó constituida la Comunidad de Propietarios del edificio Ramón y Cajal II, asistió a dicho acto el Arquitecto de dichas obras D. Francisco Ballesteros Montoro, el Aparejador Don Juan Mendoza Ruiz, el Sr. Contratista adjudicatario de las mismas Sr. Pulido, así como la totalidad de los de los propietarios, siendo fedatario de todo ello el Sr. Notario D. Luis Marín Sicilia, que levantó acta de todos los pormenores, así como el sorteo de las plazas garaje de este edificio.

Todo esto ha sido posible, gracias a la labor desarrollada por su promotor, nuestro dinámico amigo Don Antonio Jurado Galisteo, Agente de la Propiedad Inmobiliaria, que desarrollando lo legislado por el vigente Reglamento de su Profesión está fomentando la construcción de viviendas y su distribución en régimen de Comunidad, para facilitar el acceso a las mismas de una manera cómoda y económica, ya que en quince años está prevista su amortización, con unos intereses reducidos.

REGLASA

CONSTRUYE
calle Ramón y Cajal

PISOS 1.^a CALIDAD

Con 3 - 4 Dormitorios - Salón
Estar - Comedor - Cocina - Te-
rrazas - 2 Cuartos de Baño y
Parque Infantil Comunitario



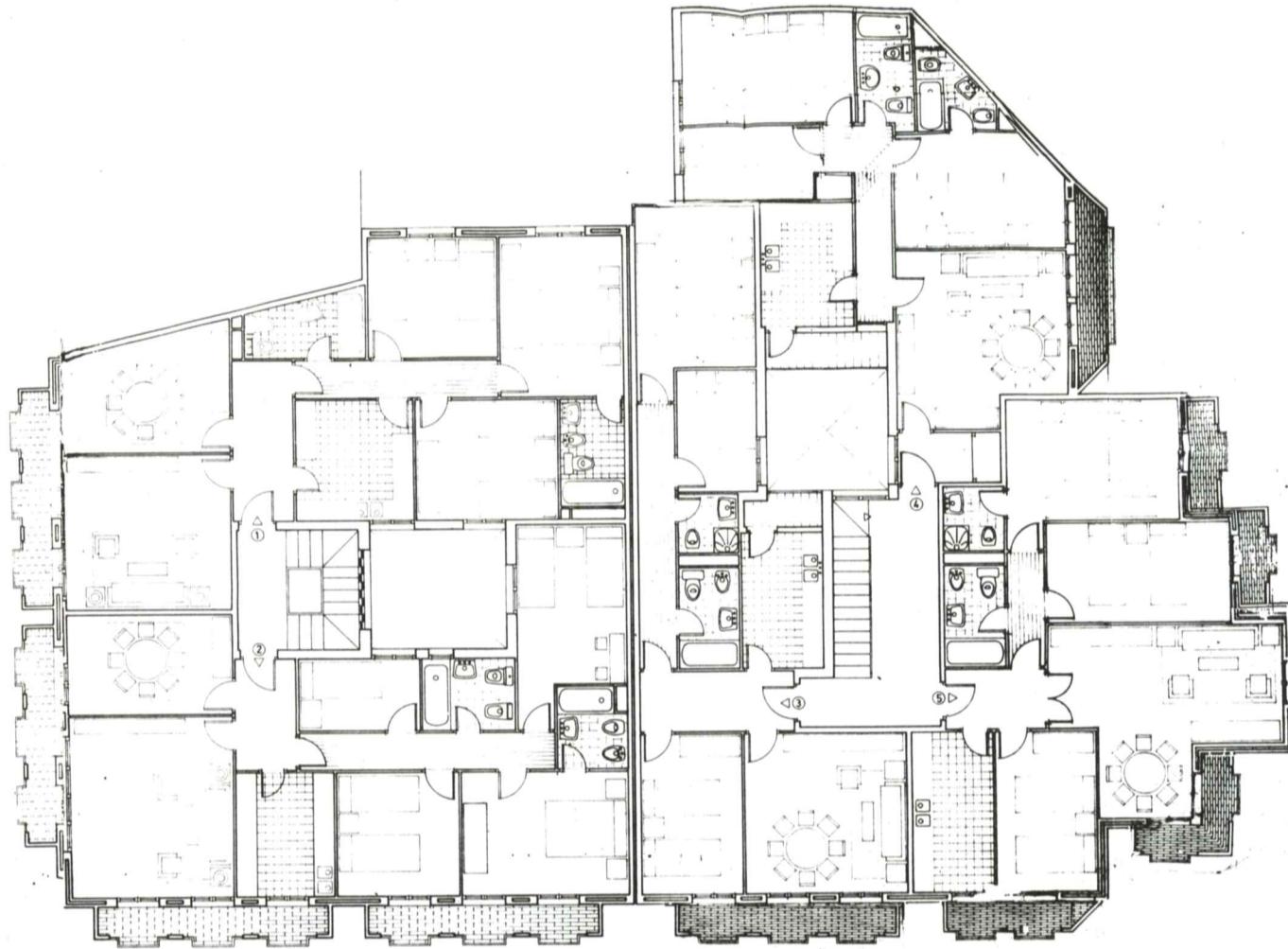
No deje pasar esta gran pos-
ibilidad de adquirir su vivienda
de gran calidad a PRECIOS MUY ECONOMICOS

Viviendas y Locales Comerciales en
Esquina c/ Conde Superunda

PRECIOS AL COSTO

y por lo tanto asequibles a
cualquier economía, con 10
años de facilidad, colabora:
**Monte de Piedad y Caja
de Ahorros de Córdoba.**

Para INFORMACION
de 5 a 7 de la tarde
en Calle RIO, 29
de esta ciudad de
PRIEGO de CORDOBA



LOS DEPORTES

FUTBOL TENIS DE MESA

Dos victorias lleva cosechadas el atco. Prieguense en este mes apodado febrero el loco.

El dia 7 venció en la Carlota, al Santaella, por 4 goles a 1 y el pasado 14, dia de los enamorados, al Puente Genil industrial por 2 goles a uno.

En ambos encuentros ha jugado el atco Prieguense con una linea modular solida, segura y eficaz.

Esta linea que ha sido en fases de la liga, floja y deshilvanada, en estos encuentros, se ha reafirmado en el campo y ha hecho posible conquistar esos 4 puntos que sitúan al equipo en el puesto trece y con posibilidades de escalar puestos..

El último encuentro frente al Puente Genil ha sido yo creo, el mejor jugado en casa, desde que se inicio la liga.

Sobretodo el primer tiempo donde el balón llegaba con bastante peligro a la meta contraria, en este periodo hemos visto renacer a Cruz-Carrascosa que dió una verdadera lección de fútbol con driblins y pases de verdadero maestro.

Y como botón de muestra se puede poner el penalty que supuso el primer gol del atco. Fue así, Cruz Carrascosa recoge un balón de saque de banda en el extremo derecho, regatea a varios defensas se mete en el área hasta la línea de fondo y ante la salida del libero lo dribla, provocando la falta de este y con ello el penalty.

El próximo domingo se descansa ya que el Villaviciosa que era con el cual había de jugar se ha retirado de la competición.

Y la próxima visita la del Egabrense, una visita de esas que pueden ser impertinentes por aquello del resultado. No obstante si el Egabrense es buen equipo y el atco esta en forma se podra presenciar un buen encuentro que es al fin al cabo lo que el público desea.



LIGA LOCAL

Resultados de la 5^a Jornada

Calvario Matas 3 Teachers 2

Zamoranos 1 Auto E. Adarve 1

Recreat. Pianola 2 Campesinos J M 1

Dosa 5 S. Marcos 2

Juventud Gamiz 3 Bhodenguins 0

CLASIFICACION:

Dosa (10) Zamoranos (9) Calvario Matas (8) Juventud Gamiz 4 Bhodenguins (4) Auto E. Adarve (4) Teachers (4) S. Marcos (3) Aldeas (2) Recreativo Pianola (0) Campesinos J M (0).

El Pichichi lo encabezan Antonio Siller y Antonio Escobar ambos con 6 goles y ambos del Calvario Matas.

Por fin el Calvario Matas consiguió vencer al Teachers cosa que no había conseguido antes. El Zamoranos se las vió y deseó frente a un Auto E. Adarve luchador y distinto. Todo esto con incidentes entre aficionados incluidos. Sería deseable que en liga local no se volviera a repetir.

El Recreativo Pianola se impuso por la mínima al Campesinos y de esta manera se quita esos menos dos puntos que arrastraba.

El Dosa con este triunfo consiguió el liderato que ya compartía con el Zamoranos.

El Juventud Gamiz se desquitó de la final del trofeo de Navidad frente a su matador el Bhodenguins.

El pasado dia 13 el equipo provincial de Tenis de mesa Confecciones Rumadi jugó y ganó su último encuentro de liga provincial proclamándose campeón de la misma. Jugo frente al Coral Aluminio de Rute al cual derrotó por 5 tantos a cero.

El equipo de 2^a división de Confecciones Rumadi ha vencido en sus dos últimos encuentros uno fuera y otro en casa, el primero frente al S. Estanislao de Málaga y el segundo frente al Andarax Óptica de Almería, 5 a 1 y 5 a 0 fueron los resultados.

El paso del Rubicon lo tiene el equipo frente al Deportes Santos el próximo dia 21

Así pues como dijo Cesar: "La suerte está echada" que traducido al castellano viene a decir algo así como a quien Dios se la da S. Pedro se la bendiga.

Y dado que este equipo venció al Cimiv en su última visita es imperioso para Confecciones Rumadi ganar este encuentro, para poder optar a la fase de ascenso.

Según tengo entendido se pondrá un autocar con objeto de que aquellos aficionados lo deseen se puedan desplazar a animar y presenciar el encuentro.

Antonio Ballesteros.



SI QUIERE CAMBIAR LAS PUERTAS DE SU

VIVIENDA

ENO LO DUDE!

Consulte y vea exposición en

PERSIANAS Y PUERTAS

ANTONIO SOBRADOS

C/ AMARGURA, 19 - Teléfono 54 01 90

Priego de Córdoba

ANUNCIESE EN
ADARVE